

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 11:06:15

Recibo No. AA26291874

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26291874BCAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ROBLEDO ABOGADOS S.A.S

Nit: 901224173 6

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03024662
Fecha de matrícula: 11 de octubre de 2018
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Cl 72 6 30 P 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: asistente@robledoabogados.com
Teléfono comercial 1: 3204776225
Teléfono comercial 2: 3232247595
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Cl 72 6 30 P 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: asistente@robledoabogados.com
Teléfono para notificación 1: 3204776225
Teléfono para notificación 2: 6961868
Teléfono para notificación 3: 3232247595

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 11:06:15

Recibo No. AA26291874

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26291874BCAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 10 de octubre de 2018 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2018, con el No. 02385242 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ROBLEDO ABOGADOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar, cualquier actividad civil o comercial lícita.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000.000,00
Valor nominal	:	\$1,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000.000,00
Valor nominal	:	\$1,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000.000,00
Valor nominal	:	\$1,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 11:06:15

Recibo No. AA26291874

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26291874BCAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente general, quien será su representante legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos y a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. Asimismo, la sociedad tendrá un (1) suplente del gerente general, quien, en su orden, lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente general ejercerá las funciones propias de su cargo y en consecuencia podrá firmar todos los actos o contratos tendientes a la realización del objeto social de la sociedad o que estén íntimamente relacionados con su existencia y funcionamiento.

Por Documento Privado del 29 de noviembre de 2022, inscrito el 30 de Noviembre de 2022 con el No. 02904396 del libro IX, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1564 de 2012 (Código General de Proceso) fue inscrito para que actúe como representante de ROBLEDOS ABOGADOS S.A.S en los procesos judiciales en los que esta última sea designada como apoderado de parte a:

Nombre:	Identificación:	Tarjeta Profesional:
Pablo Felipe Robledo Del Castillo	C.C. No. 10.137.841	No. 76.916
Felipe García Pineda	C.C. No. 10.006.855	No. 114.228
Gerson Filippo Arcieri Caldas	C.C. No. 1.032.484.688	No. 366.135

Por Documento Privado del 29 de noviembre de 2023, inscrito el 4 de Diciembre de 2023 con el No. 03041429 del libro IX, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1564 de 2012 (Código General de Proceso) fue inscrito para que actúe como representante de ROBLEDOS ABOGADOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 11:06:15

Recibo No. AA26291874

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26291874BCAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

S.A.S en los procesos judiciales en los que esta última sea designada como apoderado de parte a:

Nombre:	Identificación:	Tarjeta Profesional:
María José Lamus Becerra	C.C. No. 51.984.933	No. 81.592

Por Documento Privado del 19 de agosto de 2025, inscrito el 20 de Agosto de 2025 con el No. 03288278 del libro IX, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1564 de 2012 (Código General de Proceso) fue inscrito para que actúe como representante de ROBLEDO ABOGADOS S.A.S en los procesos judiciales en los que esta última sea designada como apoderado de parte a:

Nombre:	Identificación:	Tarjeta Profesional:
Diana Lucía Zuluaga Rico	C.C. No. 1.020.792.676	No. 285.855
Sebastián Acevedo Iceda	C.C. No. 1.005.280.491	No. 440.820

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 10 de octubre de 2018, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2018 con el No. 02385242 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Felipe Garcia Pineda	C.C. No. 10006855

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 10 de octubre de 2018, inscrito el 11 de octubre de 2018 bajo el número 02385243 del libro IX, comunica el accionista único:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 11:06:15

Recibo No. AA26291874

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26291874BCAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Felipe Garcia Pineda

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 6910

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 11-10-2018

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6910

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 11:06:15

Recibo No. AA26291874

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26291874BCAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.301.973.564

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 6910**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de octubre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 11:06:15

Recibo No. AA26291874

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26291874BCAFB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO